



NUESTRO PROPIO CAMINO

Plan de Gobierno del Partido Morado
Para el Distrito Independencia
2023-2026

Independencia es Tuya.

Elaborado por el equipo técnico del Plan de Gobierno
Distrital
ADOLFO CESAR TUYA HERRERA



Índice

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO MORADO	5
EL REPUBLICANISMO MORADO: PRINCIPIOS DEL IDEARIO.	7
- La democracia actual.	
- Los principios del Ideario Republicano	8
- Valores del Partido Morado	9
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL	11
MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	12
Agrupación de los ejes por dimensión	13
1. 14	
2. 15	
3. 16	
4. 17	
DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO	18
I.	18
1. ¡Error! Marcador no definido.8	
2. Equidad educativa y atención a la diversidad con prioridad de poblaciones en riesgo de exclusión.	19
3. 1919	
4. 200	
5. 200	
6. 211	
II.	222
7. Implementación y asignación de financiamiento para servicio médico municipal por eje zonal	222
8. 233	
9. 244	
10. 244	
III.	2525
11. 2525	
12. 2626	
13. 2626	
14. 2727	
15. 277	

16.	2727	
IV.		2828
17.	2828	
18.	 Error! Marcador no definido.29	
V.		29
19.	290	
20.	3030	
VI.		3131
21.	3131	
22.	312	
23.	3232	
VII.		3233
24.	3334	
25.	3434	
26.	3535	
VIII.		3536
27.	37	
28.	3738	
29.	3838	
IX.		3839
30.	3939	
31.	3940	
32.	4040	
33.	4041	
X.		422
34.	423	
35.	4343	
36.	4444	
37.	4545	
XI.		4545
38.	4646	
39.	4747	
40.	47	
41.	48	
42.	48	
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS		50

Introducción al Plan de Gobierno Morado

Los planes de gobierno, sin importar el tamaño de la jurisdicción para los que son diseñados, son documentos “vivos”: nacen de la necesidad de los ciudadanos de tomar acción sobre los problemas que los aquejan a diario. Una vez que estos ciudadanos, movidos por la voluntad de hacer política, se organizan y utilizan herramientas de análisis, diseño y planeamiento, es que los planes toman forma, crecen y llaman a la necesidad de una visión macro, en donde se descubre que una problemática de aparente solución sencilla puede necesitar la colaboración de otros sectores del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado para poder solucionar, no solo el problema evidente, sino la causa real del problema. El plan, ahora en crecimiento, se nutre del aporte de más ciudadanos y se hace integral, incluyente y colectivo. De este continuo crecimiento se desprende un concepto muy poderoso para la política: Cuando todos nos involucramos en el plan, todos creeremos en su éxito y todos contribuiremos a hacerlo realidad.

En el Partido Morado hemos defendido que el punto de partida de nuestros planes de gobierno es el **desarrollo del talento humano**. Así, al tomar el talento como pieza indispensable, vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Este ejemplo ilustra cómo nuestra visión de plan de gobierno es la de un trabajo de equipo multisectorial, bajo la cual hemos alineado las principales necesidades y problemáticas del país en propuestas de valor que contienen objetivos estratégicos (acciones específicas) para solucionarlas.

Estas ideas, descritas al detalle en este documento, han sido elaboradas sobre la base de la ideología morada, contenida en los documentos públicos del partido, que contienen las siguientes ideas matrices (www.partidomorado.pe):

1. *El Partido Morado, impulsa, ante todo, una nación de ciudadanos de verdad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y un Estado transparente y libre de corrupción.*
2. *El desarrollo del talento humano tiene cuatro dimensiones indesligables e interactuantes: libertad individual, acción conjunta, entorno biofísico y superación y transcendencia.*
3. *Es deber del Estado invertir, masivamente, en el desarrollo de los talentos de las personas mediante una revolución educativa que comience en el vientre de la madre, sumado a la provisión de las herramientas descritas líneas arriba.*

4. *La era del conocimiento y la globalización han convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable. De la misma manera, a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento; poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo como herramientas para mejorar la condición humana.*
5. *Son herramientas para el desarrollo del talento humano: los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia.*
6. *En lugar de un Estado minimalista o asfixiante, proponemos un Estado facilitador y potenciador de la acción individual y colectiva; que ofrezca oportunidades mediante la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad y que garantice las condiciones de seguridad y transparencia que nos permitan ejercer plenamente nuestros derechos.*
7. *Es necesario superar las limitaciones del neoliberalismo y el socialismo que, en sus diversas vertientes, han orientado las iniciativas del desarrollo sin dar una respuesta satisfactoria a las demandas y oportunidades de una vida moderna.*
8. *El Partido Morado enmarca sus acciones y políticas dentro de un conjunto de valores definidos en el ideario: transparencia, rendición de cuentas, vocación constructiva, meritocracia, creatividad, simplicidad, horizontalidad, liderazgo potenciador, vocación descentralista y comportamiento ético.*

El plan siempre necesitará ajustes hasta el día mismo de su puesta en marcha, porque la coyuntura nacional durante el tiempo de su diseño sigue cambiando, desde antes de la fecha de las elecciones, cuando el documento es presentado, hasta más allá del día en que las autoridades elegidas toman el mando. Tener esto en mente desde el inicio permite que el equipo en el gobierno tenga la posibilidad de adaptarse sin dejar de cumplir con las metas de largo plazo. Por esto, junto a la publicación de este documento, estaremos publicando cada plan regional, provincial y distrital en la página web (www.planmorado.pe) en la cual tenemos un espacio de diálogo y participación de la ciudadanía que nos permite perfeccionar las propuestas.

Desde los distintos equipos técnicos de plan de gobierno, invitamos a todos los ciudadanos a revisar los documentos de plan producidos, que son reflejos de la ideología morada, para hacer entre todos una verdadera política decente.

Alfredo Urquiza Vásquez

Secretario Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno.

El Republicanismo Morado¹: Principios del ideario.

Hablar de democracia sin personas, no tiene ningún sentido. O hablar de democracia con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en el ámbito de nuestra localidad, tampoco tiene sentido. En un país como el nuestro, las decisiones autónomas se frustran por dos motivos: a) las personas no tienen suficientes elementos o capacidades para construir una opinión propia y/o b) otros poderes más fuertes impiden que las personas puedan ejercer libremente su decisión.

La democracia necesita personas que, por consenso, puedan construir acuerdos a favor del bien común. Por lo que el fin de la democracia no es imponer opiniones a las personas, sino crear, fortalecer y cuidar la libertad de las personas para que sean autónomas. Allí tienen la tarea del republicanismo y del Partido Morado: construir la libertad de todos los peruanos, para que sean auténticos ciudadanos, con el fin de que sean autónomos y se autogobiernan en sociedad. El límite de esa libertad sólo estará en el respeto del bien común. La libertad republicana es una libertad con obligaciones.

La democracia peruana actual

La democracia peruana carece de realidad. Parece más un remedio de democracia. Personas con educación deficiente, con problemas de salud, que ganan 10 soles al día, no tienen capacidades básicas para funcionar en la sociedad y mucho menos para participar en la toma de decisiones del grupo social. El diálogo en estas condiciones es imposible, con lo cual sólo un pequeño grupo puede tomar decisiones autónomas y trascendentales para la sociedad en su conjunto.

Pero, hay otro elemento que limita nuestra democracia. Este es la cultura egoísta, que se aparta del bien común, y el autoritarismo. No puede haber diálogo democrático, cuando estamos esperando beneficiarnos personalmente, antes que el resto, o aceptando situaciones de dominación respecto de otras personas con mayor poder.

En estas circunstancias, la democracia no funciona. Una sociedad con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en su plan de vida no puede construir una verdadera democracia. Y, al contrario, genera desconfianza.

El republicanismo del Partido Morado garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el *statu quo*, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las

¹ El texto de esta sección está basado en notas y referencias textuales de los documentos ideológicos partidarios y discursos de la campaña presidencial 2020, así como del documento de plan de gobierno nacional del partido Morado 2021-2026, con la autorización respectiva de la Secretaría Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno y de La Secretaría Nacional de Doctrina.

sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. El Partido Morado considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología y la diversificación productiva.

Los principios del ideario republicano

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

¿Por dónde empezar? Como ya se dijo, la construcción de una república supone dos cosas:

1. La primera, se requiere empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). **Ya sea desarrollando sus talentos** en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. **O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales**, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.

2. Pero, junto a ello, hay una segunda cosa. La acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado.

De un lado, los poderes privados, como el del empleador frente a su trabajador, pueden someter a las personas y, por ello, el derecho crea los sindicatos, con el fin de equiparar las

fuerzas. O el gran empresario que desde su posición de dominio abusa de los consumidores, pues otra vez el derecho creará mecanismos de protección a estos últimos. O el del padre de familia que posterga la educación de su hija, con el fin de educar a su hijo. La idea republicana es la de liberar a estas personas de abusos, que serían proscritos desde la Ley. La Ley, al ser construida en base a la voluntad general del grupo social, no podría querer más que el progreso de todos y todas. Esto supone que la Ley debe apuntar al bien común del grupo social.

De otro lado, también se debe cuidar la libertad de las personas, del poder del Estado. Usualmente, pensamos que toda acción del Estado es justificada para proteger la libertad de las personas, así como el bien común, sin embargo, muchas veces el Estado también puede proceder de manera dominante y abusiva. En esa línea, el Estado republicano debe respetar el imperio de la ley y la separación de poderes, siempre en cumplimiento de la Constitución Política. Por eso, las normas deben ser consensuadas entre los sujetos en conflicto y los actos abusivos deben ser desterrados y anulados desde el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la propuesta morada no es una ideología que pretende imponer decisiones o una manera de enfocar la vida de las personas. La propuesta morada se preocupa por construir un estado de situaciones que nos permite ejercer una democracia real a todos los ciudadanos. Esto es lo que se conoce como “cancha plana” para todos. Es decir, responde a la siguiente pregunta: ¿cómo construyo una sociedad de ciudadanos libres que puedan auto gobernarse y elegir su plan de desarrollo para el grupo social?

Valores del Partido Morado

- a) Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazando sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b) Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d) Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f) Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las

instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

- g) Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i) Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j) Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisito para unirse al partido.

Visión del plan de gobierno distrital

La Constitución peruana reconoce la existencia de los gobiernos distritales, pero las delimitaciones geográficas de dichos gobiernos nunca fueron definidas adecuadamente y esto significa que tenemos una mala distribución de recursos para gobernar los territorios de tal forma de proveer servicios a sus ciudadanos, muchas veces redundando inversiones que podrían hacerse en forma coordinada mirando las oportunidades de desarrollo territorial y por ende del país.

La descentralización supuso transferencia de facultades y recursos a los Gobiernos Locales; pero siendo todavía necesario fortalecer sus capacidades. pues esta transferencia de facultades y recursos no ha venido acompañada del apoyo técnico y de gestión suficiente.

Para avanzar en la regionalización y el desarrollo territorial integral debe impulsarse la creación de macro regiones en los espacios geográficos naturales, que generen desarrollos armónicos ampliados y geo económicamente sostenibles, por conjunción de presupuestos, proyectos, aprovechamiento de las cuencas, cohesión de las actividades agrícolas e industriales, mejora de los niveles de infraestructura y demás, en el marco de impulsar el aprovechamiento de las potencialidades territoriales y el cierre de brechas económicas y sociales en beneficio de cada comunidad y población .

El enfoque del Partido Morado es el de crear asociaciones distritales basadas en la función que debe proveerse (salud, educación, corredores logísticos, actividades productivas, etc). A esto lo hemos denominado “Descentralización Funcional” y será explicado en una propuesta específica.

El impulso para crear estas asociaciones puede darse a través de incentivos financieros a los proyectos y el aumento programático de las capacidades y recursos para la provisión de servicios públicos aprovechando las economías de escala, la cohesión social y territorial, que privilegien dicha forma de asociatividad, y cuyo impacto repercute significativamente en favor de sus respectivas poblaciones; considerando los esfuerzos iniciales que en esa línea se han hecho desde las mancomunidades municipales y mancomunidades regionales; con el énfasis en ir hacia una regionalización que revitaliza el proceso de descentralización

Se requiere fortalecer el sistema de información nacional para la toma de decisiones informadas y con evidencia. Para ello se debe aprovechar todas las herramientas que brinda la revolución digital e informática. Estos sistemas deben estar a disposición de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, con la ayuda del PERUSAT, fomentaremos que los gobiernos locales tengan datos actualizados de la geografía y situación ambiental de sus jurisdicciones.

Se deben impulsar la conformación de una infraestructura nacional para la implementación del gobierno electrónico. De esta forma, la estructura de ministerios y oficinas en el ejecutivo puede empezar a revisarse en términos de eliminación de redundancias en el uso y manejo de la información. Para ello, regiones limítrofes deberán trabajar para fortalecer la conectividad digital, logrando beneficios mutuos en la creación de más y mejores servicios

digitales públicos y promoviendo la creación de nuevos modelos de negocios por parte de los ciudadanos.

Finalmente, las entidades públicas pueden ordenar y priorizar sus gastos a través de compras macro regionales. Es decir, distintas regiones pueden comprar, a través de procesos totalmente abiertos al escrutinio público y aprovechando la existencia de nuevas tecnologías de rastreo y auditoría de la información (ejemplo blockchain) a un mismo licitador o asociaciones de licitadores, en un sólo contrato. Ello genera más transparencia a la vez que reduce las posibilidades de corrupción. Además, permite que el vendedor reduzca sus precios, generando un ahorro de gasto para el Estado. Un ejemplo claro es la necesidad que las compras de medicamentos esenciales y vacunas sean negociadas a nivel estado y no por peticiones independientes por cada red de salud.

VISIÓN DISTRITO INDEPENDENCIA

El Plan de Gobierno Distrital es el gran propósito del PM que tiene como objetivo el desarrollo social de nuestro Distrito de INDEPENDENCIA. Este será nuestra herramienta de gestión que promoverá y sentará las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro Distrito.

Luego de la gran pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID – 19 es parte de nuestro objetivo consolidar la recuperación de nuestra economía, educación y la salud, de nuestra ciudadanía impulsando y brindando las herramientas para el bienestar social, ambiental que nos permita dar las oportunidades de progresar como distrito.

Matrices de implementación de las políticas públicas

Los 12 ejes de políticas de gobierno del Partido Morado, desarrollados desde la visión del documento de plan Nacional presentado en el 2020, se presentan en el presente documento agrupados según el requerimiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 4 dimensiones: Social, económica, ambiental e institucional.

Bajo esta estructura de organización, el Partido Morado introduce en el diseño de planes de gobierno el concepto de matrices de implementación, por el cual los ejes agrupados en dimensiones pueden mostrar su articulación en el tiempo.

En una matriz de implementación se observan objetivos que son de ejecución continua, desde el primer día de gobierno, así como objetivos que sirven de base para la ejecución de otros. En todos los casos, debe entenderse que un objetivo no deja de ejecutarse luego que otro distinto entra en acción.

Agrupación de los ejes por dimensión:

1. Dimensión Social
 - a. Desarrollo de las personas y sus talentos.
 - b. Calidad de vida: salud y trabajo digno.
 - c. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.
2. Dimensión Económica:
 - a. Estabilidad económica y política fiscal.
 - b. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.
 - c. Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.
3. Dimensión Ambiental
 - a. Sostenibilidad ambiental: Cuidado, protección y recuperación de zona ecológica de las lomas de amancaes.
 - b. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.
 - c. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.
4. Dimensión Institucional
 - a. Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.
 - b. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.
 - c. Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.

1. Matriz de Implementación Social

Eje	Desarrollo de las personas y sus talentos.			Calidad de vida: salud y trabajo digno.	Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.			
100 primeros días	Atención integral a la primera infancia	-Acceso a una educación ocupacional para una oportunidad de desarrollo de talento. - Educación continua y ocupacional para jóvenes y adultos.			1. Implementación y asignación de financiamiento para servicio médico municipal por eje zonal.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Vigilancia y sanción del maltrato animal. - Formación ciudadana del individuo y la familia. - Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa. 	Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad). - Turismo y educación como fuente de nuestra identidad distrita .	
Año 1		- Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.						
Año 2		Equidad educativa y atención a la diversidad para la inclusión de poblaciones en riesgo de exclusión.	Promoción de la ciencia, tecnología e innovación .	Cultura física, recreación y deporte.	Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa 		
Años 3 y 4					Fortalecimiento estratégico para la Implementación del servicio médico municipal por eje zonal..			

2. Matriz de Implementación Económica

Eje	Estabilidad económica y política fiscal.		Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.		
100 primeros días	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia y calidad de la inversión pública. 	<p>Reformas institucionales: transparencia en licitaciones, regulación, planeamiento.</p>	<p>apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs, MYPEs y mercados de barrio</p> <p>.</p>	<p>Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones. - Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs y MYPEs.
Año 1					
Año 2					
Años 3 y 4					

3. Matriz de Implementación Ambiental

Eje	Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.		Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.	Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.	
100 primeros días	Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales. Plataforma única digital para instituciones del gobierno municipal (lima- norte conectada)	
Año 1				Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.	
Año 2		- Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular. - Conservación y uso sostenible de recursos naturales.	- Vivienda digna en entornos estimulantes. - Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.	Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.	
Años 3 y 4					

4. Matriz de Implementación Institucional

Eje	Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.		Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.			Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.	
100 primeros días		Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.		Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.		Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de distrito ciudades.	
Año 1	Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Feminicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	Simplificación administrativa para la toma de decisiones oportunas.	Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público.		Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	Prevención y lucha contra la distribución y consumo de drogas.
Año 2	Refuerzo de la labor de la Contraloría y focalización de sus intervenciones.			Revisión del Servicio civil y carrera pública.		Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.	
Años 3 y 4							

Desarrollo de las propuestas de gobierno

I. Inversión en las personas y sus talentos

El republicanismo del Partido Morado apunta a la construcción de un país de ciudadanos y ciudadanas donde todas y todos nos veamos como iguales en dignidad y libertad, como parte de una comunidad donde valoremos nuestras diferencias y nos orientemos hacia el bien común, superando el exacerbado individualismo. Apostamos por reafirmar un sentido de identidad nacional plural, pero integrado; un país que se adapta a los cambios de los tiempos, a la vez que rechaza toda forma de discriminación y cualquier manifestación de violencia.

En un país de tantas brechas y desigualdades, desde el Partido Morado buscamos revertir esta situación a partir de la inversión en el desarrollo de los talentos de todas las personas y su formación ciudadana a lo largo de la vida, con un sistema educativo moderno, descentralizado y orientado a la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.

Esta apuesta del Partido asume como visión y marco orientador lo expresado en el Proyecto Educativo Nacional al 2036:

“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental” (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 24).

Las propuestas del eje 1 de nuestro plan de gobierno buscan, de manera conjunta, generar oportunidades para el desarrollo del potencial de todas las personas a lo largo de la vida, dándole concreción al ejercicio de su derecho a una buena educación. Se busca atender integralmente desde la gestación, a la primera infancia, a los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con servicios educativos relevantes y pertinentes, con opciones flexibles que posibiliten trayectorias educativas exitosas para todos y todas, y que contribuya a la afirmación de principios y valores democráticos mediante la formación ciudadana. Tenemos una agenda ambiciosa y retadora con énfasis en políticas públicas en favor de la inclusión, la innovación, la ciencia y la tecnología; Para hacer frente a la pobreza educativa necesitamos de una inversión sin precedentes, descentralizada, moderna y al servicio de la ciudadanía.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10.

3. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).

Todas las niñas y los niños menores de 6 años y madres gestantes accederán de manera oportuna a un paquete articulado de servicios orientados a fortalecer su desarrollo físico y

socioemocional; y un sistema de acompañamiento y protección a las familias. Madres gestantes y sus hijas e hijos, recibirán educación nutricional, evaluación y participación en programas de aprendizaje temprano, crianza, atención a la discapacidad y otros orientados a erradicar la violencia, el abuso infantil y la negligencia.

Esta atención integral se llevará a cabo con las siguientes acciones:

- Convenios con los centros de salud para el desarrollo efectivo de las condiciones sanitarias e infraestructura, de acuerdo a las normas ISO.
- Gestión ante el MINSA para la ampliación del centro de salud de Tahuantinsuyo bajo.
- Recuperación de espacios libres para la creación y formalización de Programa de cunas para el cuidado y desarrollo integral de niños y niñas menores de 3 años (Cuna Más de jornada completa) y servicio integral para niñas y niños de 3 a 6 años en centros de educación inicial (salud, nutrición, educación y protección social en alianza con los programas ministeriales).
- Programa intersectorial de fortalecimiento de habilidades parentales, talentos y crianza positiva en alianza con los programas ministeriales.

4. Equidad educativa y atención a la diversidad con prioridad de poblaciones en riesgo de exclusión.

Todos los niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión educativa o en riesgo de desvincularse del servicio educativo, en condiciones de vulnerabilidad (estudiantes con discapacidad o algún tipo de condición de salud que les demanda ausentarse físicamente de las aulas, población de ámbitos urbano periféricos, adolescentes embarazadas, adolescentes que trabajan, entre otros); cuentan con servicios educativos flexibles y pertinentes a su situación y contexto, servicios de apoyo (pedagógico, emocional, bienestar físico) que responden oportunamente a las necesidades y factores de riesgo, y orientan la acción educativa en articulación con la familia y la comunidad. De esta manera, se buscará facilitar, alentar su bienestar y trayectoria educativa. Esto se realizará con las siguientes acciones:

- Sistema de información articulado para la atención de grupos en riesgo de exclusión educativa.
- Campañas de concientización anti bullying .
- Transporte escolar Comunal “SCHOOL BUS” proyecto que iniciaría para niños, niñas vulnerables previa calificación de su situación de riesgo de exclusión .

5. Acceso a una educación ocupacional para una oportunidad de desarrollo de talento.

Las y los jóvenes del distrito que egresan de la educación básica que no cuenten con los recursos necesarios para una educación superior, que les ofrece rutas de formación acorde a sus diversas vocaciones profesionales; podrán ser capacitados en talleres ocupacionales acorde a sus talentos para que puedan desarrollar competencias que les habilita para una inserción exitosa en el mundo laboral, con sentido de ética, responsabilidad y compromiso

ciudadano. De esta manera, mejora sus niveles de empleabilidad y aportan de manera efectiva al desarrollo de la competitividad y del distrito. Esto se logrará con las siguientes acciones:

- Acceso a talleres ocupacionales con reconocimiento de aprendizajes , mecanismos y estrategias de vinculación entre el mundo laboral.
- Oportunidad y diversidad de oferta de talleres ocupacionales , que responda a demandas sociales y productivas de acuerdo con la realidad distrital.

6. Educación continua para jóvenes y adultos

La población joven y adulta accede a formas de atención educativa diversas y flexibles y a mecanismos de reconocimiento y certificación de aprendizajes desarrollados en su trayectoria de vida. De esta manera, encuentran respuesta a sus aspiraciones y necesidades de formación continua, para su desarrollo personal, profesional y laboral.

Esta política reconoce el derecho y necesidad de la población joven y adulta a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, sin restricciones de ningún tipo. Busca saldar una deuda social e histórica que el Estado nacional tiene pendiente con el aprendizaje de los jóvenes y adultos en rezago escolar, que no lograron culminar la básica o no con el dominio de las competencias básicas para una inserción satisfactoria en la vida ciudadana, el mundo social y laboral. Asimismo, responde a la necesidad del país de garantizar una permanente formación y especialización a su población, como factor dinamizador del desarrollo nacional y para el logro de las metas propuestas en el Plan de Competitividad y Productividad. Para el desarrollo de esta política se requiere de un esfuerzo de articulación multisectorial y con las empresas, gremios, instituciones de educación superior técnica e instituciones de sociedad civil y de la comunidad que ofrecen experiencia y asumen roles formativos, a fin de enlazar trayectorias educativas, cualificación laboral, el ejercicio de una ciudadanía plena y las oportunidades productivas hacia un desarrollo sostenible y bajo en emisiones del país.

Esto se logrará con las siguientes acciones

- Educación comunitaria y su articulación al desarrollo económico y social del distrito
- La creación del local multiuso y de cultura para que todos los jóvenes tengan capacitación técnica en convenio con instituciones educativas públicas o privadas para la Certificación de competencias básicas y puedan desenvolverse en el ámbito laboral así como ocupar sus tiempos libres
- Creación de la casa del adulto mayor y personas discapacitadas en estado de abandono, atención sanitaria básica y recreación.

7. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación

Promover la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para incrementar el conocimiento, la competitividad y la sostenibilidad del distrito , a partir de las prioridades estratégicas desarrolladas en conjunto con los distritos de lima norte, alcanzan niveles para promover el

desarrollo e innovación , aumentando de forma progresiva y constante el número de investigadores, patentes e inventos que respondan a las realidades y prioridades del distrito.

Este impulso a la CTI se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Incremento del financiamiento para las actividades de CTI, con líneas de financiamiento permanente en apoyo a nuevos innovadores.
- Convenios con institutos y universidades para cursos informáticos hacia los ciudadanos del distrito de independencia en busca de innovación.
- Implementación de la firma digital en el ámbito administrativo de la municipalidad de independencia para la calidad de atención a los ciudadanos.

8. Cultura física, recreación y deporte.

Potenciar la cultura física, recreación y el deporte nacional, como un derecho humano fundamental que permita a la persona desarrollar hábitos saludables, una buena condición física, salud mental e interacción social, para la mejora de la calidad de vida y el bienestar individual y social. A través de la Educación física, recreación y el deporte, buscamos lograr una educación integral, capaz de transmitir valores institucionales que permitan el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos (respeto, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, esfuerzo, entre otros). Para eso, es esencial que la actividad física se dé desde la primera infancia, para lograr el desarrollo de la percepción y sensaciones, actividades elementales para lograr el buen desarrollo del cerebro y de un desarrollo integral.

Para lograr estos objetivos se requiere ampliar su ámbito de acción, gestionar con todos los actores del Sistema Deportivo Nacional (IPD, MINEDU, federaciones nacionales, Comité Olímpico, Asociación de paralímpicos, Centros Regionales del Deporte, universidades), de tal forma que puedan impulsar y articular esfuerzos e iniciativas que permitan desarrollar nuevos programas, potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo en nuestro distrito , garantizar la educación física en todas las edades, mejorar la formación y retención de deportistas ampliando disciplinas, fomentar actividades en los espacios públicos, incrementar la recreación sana y en comunidad, promover la inclusión de las personas con discapacidad y movilizar a la población en torno al cuidado de su salud física y mental.

- Promoción de la actividad física, campeonatos de fulbito interbarrios, interescolares.
- Recuperación de espacios y mejoramiento infraestructura de campos deportivos bajo las características propias del distrito de independencia.
- Escuelas de deporte por cada eje zonal, tendrá como labor gestionar la administración de la implementación y prácticas de futsal, volley, basket, ajedrez, aeróbicos.
- Publicidad para incentivar la DIVERSIDAD de deportes.
- Acondicionar las losas deportivas con servicio higiénicos básicos .

- Revisión de contratos sobre el cumplimiento óptimo de concesiones y recuperación de estadios a nivel distrital .

II. Calidad de vida: salud y trabajo digno.

Defender, reconocer y reivindicar la dignidad de las personas es una obligación y un compromiso de los gobiernos. Este compromiso empieza desde el reconocimiento de las necesidades consideradas como básicas en el ser humano y, en ese sentido, la vigilancia y cuidado de las condiciones de vida, el acceso a salud de calidad y la garantía de trabajar libres de explotación, denigración o inestabilidad se convierten en el pilar de esta propuesta.

El Partido Morado considera promover el emprendimiento y la formalización de los trabajadores independientes. Ello permitirá garantizar el acceso universal a la atención de la salud y hacer que cada peruano y peruana sea titular de derecho. Ello permitirá aumentar el potencial de desarrollo de las personas, su productividad y la protección social. La formalización permitirá aumentar su productividad a la vez que sus ingresos y sus protecciones sociales. En primer lugar, las políticas de emprendimiento suponen identificación de oportunidades empresariales con futuro, capacitación de los independientes, acceso a nuevas tecnologías. En segundo lugar, a efectos de llevar a cabo políticas de emprendimiento es necesario saber quiénes son los emprendedores y qué capacidades tienen, por lo que resulta muy importante formalizarlos.

Casi el 90% de los independientes no pagan tributos por las ganancias de su trabajo, por lo que son considerados informales. El proceso de formalización de los independientes no sólo promoverá una mayor productividad, sino que además debe suponer el acceso a mejores condiciones de vida y trabajo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 3, 6, 8.

9. Implementación y asignación de financiamiento para servicio médico municipal por eje zonal.

La administración de la salud en nuestro país es uno de los elefantes burocráticos más grandes de nuestro sistema, además de ser uno de los más lentos e inefficientes, alberga en sus entrañas la corrupción y escasez de centros de atención médica . Se pierden millones de recursos en procesos burocráticos que no generan productos, ni aceleran los procesos, en una entidad donde la ejecución del gasto, la adquisición de bienes y servicios debe ser en forma inmediata porque la salud de la población lo requiere.

En el Partido Morado consideramos esta meta una prioridad del plan de gobierno.

Para esto, el municipio deberá realizar las siguientes gestiones:

- Asignar mayor presupuesto exclusivo para atención médica municipal .

- Promover e implementar anexos de atención médica Municipal (Muni Salud) por Eje zonal en convenio con instituciones privadas para mejorar la calidad de atención.
- Proyecto Ambulancia Municipal de primeros auxilios para trasladar a los ciudadanos de independencia a los hospitales más cercanos al distrito.

10. Fortalecimiento estratégico para la Implementación del servicio médico municipal por eje zonal.

La salud es un derecho humano y es deber del Estado garantizar para todos sus ciudadanos. La situación actual nos ha demostrado que enfocarse solo en una atención de la salud de tipo recuperativa no permite abarcar las múltiples necesidades que tiene el distrito. Tenemos que cambiar el paradigma que afirma que la salud de la población se maneja teniendo mayor infraestructura hospitalaria, o más opciones terapéuticas para lograr cambios reales en la calidad de vida de los ciudadanos, evitar que estos sufran algún tipo de enfermedad, o de tenerla, se evite la aparición de complicaciones.

La Organización Mundial de la Salud, ha oficializado el enfoque multi determinante en los factores que afectan la salud, en los cuales se ven involucrados la educación, el trabajo y todo aquello que asegure una mejor calidad de vida al individuo y a su familia.

Como su nombre lo refiere; el primer nivel de atención”, es el primer contacto que tiene el sistema de salud con la población, así que se convierte en el principal vínculo de nuestros ciudadanos con el Estado, lo que obliga a este nivel a ser el más eficiente, el más participativo, el más integral en la atención de la población. Además de esto, nuestro sistema de salud se rige aún bajo el concepto obsoleto, en el que el ciudadano no es el dueño de su información y donde, a pesar de ser su derecho, se le ponen trabas para llevar su historia clínica de una institución a otra.

El Partido Morado propone la implementación de sistemas integrados de atención, para todas las estrategias sanitarias, con un enfoque de atención integral familiar. Con estratégicos de intervención sanitaria a corto, mediano y largo plazo y con un eficiente monitoreo, evaluación y acompañamiento de la gestión en el primer nivel. Para ello proponemos las siguientes políticas:

- Gestionar y potenciar los establecimientos municipales de salud a primer nivel que funcionen en el marco de los sistemas integrados y redes de servicios, mejorando las condiciones de atención a la población.
- Contar con equipos de salud multidisciplinarios con las competencias adecuadas para implementar el modelo de atención integral de salud municipal.
- Fortalecer las acciones estratégicas de salud pública en el primer nivel de atención orientado en el fortalecimiento de la educación en salud, la atención preventiva, la asistencia y la derivación oportuna.
- Promover la participación comunitaria en las campañas de salud , desarrollando acciones coordinadas con la comunidad.

- Fortalecer y ampliar los procesos de cogestión de los servicios, con participación de la comunidad organizada.

11. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana en el distrito de independencia.

Por décadas la nutrición ha sido un tema en agenda constante como factor indispensable para una vida sana, sin embargo, hasta la actualidad sigue siendo un factor pendiente por impulsar plenamente.

En el Perú los niveles de inseguridad alimentaria se vienen agudizando, conllevando a elevar la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, debido al incremento de consumo alimentos ricos en nutrientes críticos a comparación de los alimentos naturales y de preparación casera. Sin embargo, el hambre es la contraparte que en la actualidad viven miles de peruanos, sobre todo los más pobres. En ambos casos, la cultura nutricional y la calidad alimentaria cumplen un rol fundamental, y está centrado en poder asegurar el derecho a una alimentación donde no exista hambre, pero que a la vez se asegure una alimentación nutritiva, saludable y aceptable culturalmente. Asimismo, la seguridad alimentaria abordada desde un espectro interdisciplinario asegurará el acceso físico, económico y constante a alimentos seguros y nutritivos.

Por último, el impulso de la participación ciudadana que aboga e incide por una alimentación saludable, marca la pauta para un control social en todos los ámbitos de la sociedad y cambio cultural del distrito. Aquí sería clave implementar algunas políticas específicas:

- Generar acciones destinadas a proveer de información a las personas para la toma de decisiones alimentarias que protejan su salud, profundizando las estrategias de educación para la salud alimentaria y nutricional en todos los ambientes, así como la lactancia materna, creando espacios adecuados para ésta y protegiendo la libertad de su práctica iniciando en el municipio .
- Impulsar la participación ciudadana y el control social, ofreciendo información relevante y basada en evidencia a la población que les permita tomar decisiones informadas en materia de su alimentación y nutrición e incluyendo a la ciudadanía para su participación continua en instancias como mesas de trabajo, consultas públicas, comisiones, entre otros.

12. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de los actuales Programas Sociales es indispensable para lograr un mayor alcance de beneficiarios. Entre las propuestas a realizar en el gobierno municipal del Partido Morado tendemos:

- Apoyo a familias con algún miembro del grupo familiar que tengan un tipo de discapacidad cognitiva – mental severa, o se encuentren en situación de vulnerabilidad para el acceso

a terapias médicas, medicamentos y transporte independientemente al grupo económico que pertenece. Una propuesta es a través del fortalecimiento de las Omaped en nuestro distrito.

- Apoyar a las personas con discapacidad (PCD) que requieren de certificación para acceder a los programas sociales y otros servicios.
- Solicitar el apoyo de psiquiatras y psicólogos a nivel distrital, coordinando con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para la incorporación progresiva de psicólogos en la Omaped y diferentes programas sociales referente al maltrato psicológico de las personas con situación de vulnerabilidad a fin de generar en la ciudadanía una conciencia de equilibrio psicológico en el hogar para un mejor manejo contra la discriminación.
- Mejoramiento de línea de consulta única al ciudadano para que puedan llamar y consultar qué servicios pertenecen, a dónde acudir acorde a sus requerimientos.
- Asesoramiento gratuito para la formalización legal de los Comedores, Programa de Vaso de leche, Ollas Comunes.

III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.

La formación ciudadana de principios y valores se debe dar en tres etapas: En la educación preescolar, primaria y secundaria, con la participación activa de la familia y la comunidad o entorno.

Las propuestas de este eje promueven la formación de mejores ciudadanos con espíritu de servicio, identificados con el entorno, la comunidad. Se requiere incidir en una formación armónica del ciudadano (se podría decir: espíritu, mente y cuerpo), que fortalezca el desarrollo de talentos individuales en el marco de acciones colectivas bien organizadas.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

13. Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

La etapa de formación básica y superior es un momento privilegiado para el desarrollo de competencias ciudadanas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; es el momento en el que se desarrolla el pensamiento crítico, el fortalecimiento de las habilidades para la convivencia, el desarrollo de conceptos complejos como lo justo, la solidaridad, el respeto al otro; así como se va construyendo las definiciones del proyecto de vida y el rol que cada uno puede jugar en relación al cuidado del planeta y de los otros.

Un elemento clave para el desarrollo de la ciudadanía es la posibilidad de organizarse junto con otros para construir, crear, aportar de forma colectiva a la mejora y transformación de su contexto. Para ello, nuestra propuesta es fortalecer y ampliar los mecanismos de formación, participación y organización para los niños, adolescentes y jóvenes del distrito. Para lograr

estas acciones, se requieren de personas capacitadas en el enfoque de participación y de derechos, con conceptos y herramientas que les permitan viabilizar y potenciar esta participación.

La ciudadanía solo se aprende ejerciéndola y es nuestra apuesta que esta se inicie desde la niñez y cuente para ello con el respaldo de las organizaciones vivas sectoriales , las instituciones educativas, las iglesias, las instituciones privadas sin fines de lucro, los medios de comunicación, las familias y la sociedad en su conjunto.

14. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.

Ley, moral y cultura, son los sistemas que, al entrelazarse, regulan los comportamientos de las y los ciudadanos de manera que, en concordancia con las normas y leyes ciudadanas, brinda la oportunidad de vincularse con su entorno a través de conductas que dan muestras del buen uso de los espacios públicos, que reconozcan y perciban los beneficios de la sana convivencia y que su participación en la toma de decisiones sean por el bien de la comunidad; valora y respeta a la ciudad, se apropien de ella con un orden de carácter patrimonial. Como consecuencia, se da el cumplimiento de las leyes, se practica la tolerancia y la comprensión, se rechaza a la violencia, y, por ende, se comienza a percibir una disminución de la misma. Todo esto nos brinda una sana convivencia, cuando alguno de estos sistemas se distancia inician las auto justificaciones y se comienza a normalizar y naturalizar el comportamiento ilegal.

La propuesta del Partido Morado incluye la aplicación de nuevos modelos de formación de valores dentro de las cunas guarderías municipales desde la primera infancia: de 0 a 6 años que son las edades más sensibles para el desarrollo de la percepción y sensaciones, que se logran a través de los movimientos y estímulos de sensaciones. Todo esto contribuye a la formación de procesos mentales abstractos, es decir, pensamiento de largo plazo que le permite a la persona medir mejor las consecuencias futuras de sus actos, contribuyendo a rechazar activamente la corrupción o las prácticas ilegales.

15. Formación ciudadana del individuo y la familia.

Un concepto básico de nuestra propuesta es que la formación en principios y valores, así como la formación ciudadana de los más jóvenes, sólo se puede lograr con una participación afectiva de la juventud; esto es cuando el joven experimenta emocionalmente lo que aprende. Por eso, la acción cívica debe de aprenderse con la acción efectiva, de manera recreativa y experimental.

La base de este aprendizaje es la familia, entendida de una forma más amplia por el republicanismo, sostenida por una política de Estado que refuerce el concepto que el núcleo familiar es la base de la sociedad. Nuestra propuesta integrará este concepto en los

programas de inclusión social en paralelo con las organizaciones vivas, lo que complementará a su vez las políticas de protección contra la violencia familiar, abandono escolar y adicciones.

El Programa de Acción Comunitaria (AC) es un componente de la política de Estado de fortalecer y proteger el núcleo familiar. Uno de los objetivos de esta política de Estado es la de formar y fortalecer ciudadanos a fin de que participen activamente con todos sus deberes y derechos, en la vida política, social y cultural de la nación.

16. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).

Los ciudadanos no vamos a una institución pública a pedir un favor. Es el Estado el que tiene la obligación de atender las necesidades del público y es a través de sus funcionarios que se brinda esta atención. Esto significa que el funcionario público no solo debe estar capacitado adecuadamente para la función que ejerce, sino también tener una vocación de servicio; originada desde la misma cultura organizacional de las instituciones.

En nuestras propuestas buscamos que el funcionario público se sienta a gusto con su ambiente laboral y su trabajo sea motivo de orgullo y satisfacción personal con lo que evitamos en gran medida la corrupción y el tráfico de influencias.

17. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad Distrital.

El turismo es una actividad importante para nuestro distrito, no solo en términos económicos también nos ayuda a conocer nuestra cultura, naturaleza e historia de fundación.

La experiencia de recorrer nuestro distrito nos acerca más a conocer nuestros orígenes de cómo nació nuestro amado distrito, el contacto con las personas que lo habitan y su entorno. El conocer de dónde venimos y nuestro legado ayuda a consolidar nuestra identidad como peruanos, adicionalmente fortalece nuestros vínculos ciudadanos y nos da un sentido de pertenencia y valorar nuestro distrito.

Nuestra propuesta es dar a conocer nuestro símbolo natural que es la bella durmiente que muchas generaciones de nuestro distrito han llegado a conocer. Vamos a complementar estas visitas con las medidas de seguridad y con la vigilancia activa de la misma población para evitar el tráfico de terreno.

18. Vigilancia y sanción del maltrato animal.

Si bien la alimentación humana en base a algunas especies animales es una costumbre aceptada y validada por sus beneficios nutricionales, los valores de nuestro partido no aceptan que dicha actividad requiera prácticas de sacrificio cruel de los animales.

Igualmente, tenemos una posición firmemente establecida en contra del maltrato a los animales de compañía y mascotas, como también hacia el abuso y tráfico de especies

silvestres y actividades que en un mal entendido concepto de “cultura” infligen daño en forma cruel a cualquier especie animal.

A nivel distrital, a través de ordenanzas y resoluciones se vigilará la tenencia y bienestar animal con la elaboración de un plan de protección animal basado en las experiencias distritales que ya han tenido resultados.

- Información y capacitaciones a los niños en las escuelas sobre el trato que se le debe dar a los animales con lo que se propiciará una verdadera cultura de protección.
- Los Centros antirrábicos evitan un problema de salud, por lo que es necesario un Centro de Control Animal, el cual se encargará de proteger y brindar atención a los animales.

IV. Estabilidad económica y política tributaria

Desde hace varios años, la economía peruana ha venido perdiendo dinamismo de manera sostenida, pasando de promedios de crecimiento del 6.5% anual, a apenas 2.2% el año 2019. Esta tendencia refleja el agotamiento de las reformas ejecutadas décadas atrás y la ausencia de una política económica efectiva por parte del Estado.

Esta desaceleración del crecimiento ha tenido un efecto negativo sobre la pobreza, la cual solo se redujo en 1% el año 2019. En consecuencia, estábamos en una trayectoria que nos llevaba hacia el estancamiento económico y el retroceso social.

La realidad post pandemia obliga a alterar las prioridades en la aplicación del Plan Económico de tal forma que se puedan atender a los segmentos de la población y de la economía que están sufriendo en mayor grado las consecuencias de la pandemia. Para ello, estamos preparando un plan que tiene como principal componente un conjunto de medidas de emergencia que permitan a los gobiernos regionales tomar acciones para aliviar la situación existente.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 8, 9, 10, 12.

19. Eficacia y calidad de la inversión pública.

La inversión pública es una de las maneras en las que el Estado demuestra la eficiencia en el uso de los impuestos. Dentro de nuestra visión de gobierno, basada en generar confianza, vamos a mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos del Estado, apoyándonos en la mejora en la calidad y cobertura de los servicios que se brindan al ciudadano y al mismo tiempo aumentando la transparencia en la ejecución del gasto público. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

- Mejorar el control en el seguimiento del gasto público, asegurando que haya armonía y consistencia entre la ejecución financiera y la real.

- Utilizar la digitalización de las acciones y operaciones del municipio como herramienta principal para este seguimiento.
- Revisar de manera integral la estructura organizacional del municipio a fin de evitar los problemas de duplicidad o redundancia de funciones o el bajo nivel de articulación entre las diversas instituciones públicas.

20. Económico Municipal.

Proponemos las siguientes medidas de reforma para las instituciones ligadas al manejo económico del municipio:

- Priorizar la gobernanza electrónica y transparente en la calidad de gestión del gasto público.
- Ampliar las estrategias de la administración pública para mejorar la identidad institucional y la sostenibilidad financiera.
- Mejorar la normatividad del sistema de compras y licitaciones .

V. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.

La generación de conocimiento va de la mano con la reforma de la educación y la formación del talento, esta nos permitirá desarrollar y ampliar las capacidades de los ciudadanos, permitiendo un mejor uso de los recursos, como por ejemplo la información, y así promover la creatividad y la innovación. Así mismo, la capacitación y generación de conocimiento permiten aprovechar mejor las oportunidades.

Desde el Partido Morado, consideramos que, para lograr la tan ansiada diversificación productiva de la economía, requerimos apostar por el talento de los peruanos e impulsar programas de apoyo al desarrollo productivo de industrias específicas, alineando los requerimientos y necesidades con una oferta de capital humano que permita garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

21. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.

De los 17 millones de peruanos y peruanas que trabajan, cerca de 8 millones son jóvenes². Es decir, personas entre 18 y 30 años. Son los jóvenes los que tienen los trabajos más precarios.

El Partido Morado centra su atención en los jóvenes, pero sin desatender la obligación de crear nuevos puestos de trabajo formal para otros grupos sociales vulnerables como

² Datos extrapolados de INEI - ENAHO.

discapacitados, mujeres y adultos mayores. Las políticas de generación de empleo digno y formal se proponen en dos planos: primero, en la articulación de acciones provenientes de la inversión privada (empresas) respetando un marco de diálogo social entre gremios empresariales, así como laborales; y, segundo, en la institucionalización de acciones impulsadas desde el gobierno municipal con el fin de crear puestos de trabajo temporales y de calidad.

Para el Partido Morado las políticas de generación de empleos formales, en cualquiera de los dos planos mencionados, deben contener planes de promoción de la actividad empresarial, sin embargo, junto a ello debe centrarse el objetivo en la mejora de las capacidades de la mano de obra. Por ejemplo, mejora de competencias en labores vinculadas a sectores económicos con gran desarrollo en el futuro, desarrollo de habilidades blandas (*mentoring*) o crear un sistema eficaz de certificación de competencias. El desarrollo de las capacidades de los trabajadores asegura el aumento de la productividad de nuestras empresas.

22. Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs, MYPEs y mercados de barrio.

En el Perú existen muchos ciudadanos que buscan progresar a pesar de la falta de apoyo y trabas les pone la burocracia estatal. Planteemos un ejemplo: María es una joven que desde niña tenía muchas habilidades comerciales. Ha trabajado desde una edad temprana, aunque siempre tuvo el sueño de conformar su propia empresa. Cuando juntó una cantidad importante de dinero, se lanzó a conseguir su sueño. Sin embargo, al poco tiempo no tuvo el resultado esperado porque su espíritu emprendedor no fue suficiente para consolidar un negocio exitoso. Fracasó en su primer intento, es decir, invirtió sus ahorros en una idea de negocio donde no sabía si había suficiente demanda o si había mucha competencia; y no sabía cómo acceder a servicios empresariales para hacerlo crecer y consolidarse.

El Partido Morado está convencido que el espíritu emprendedor de María pudo tener un gran éxito si las políticas estatales de apoyo al emprendimiento hubieran funcionado. El Estado puede tener un rol muy importante en términos de generación y consolidación de las actividades empresariales, si es que cumple un rol de acompañamiento:

- El Municipio puede capacitar y acompañar a los emprendedores para que puedan identificar, testear y validar oportunidades empresariales innovadoras con demanda de mercado, con herramientas ágiles de muy bajo costo, especialmente para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Fomentar concursos para potenciar el ecosistema emprendedor con participación de universidades y sociedad civil.

VI. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.

El desarrollo de nuestro país no será posible si no se garantiza la conservación y la protección del ambiente, así como el aprovechamiento sostenible de la variedad de recursos naturales disponibles en el Perú. Es por ello que, como pilar fundamental para este tránsito hacia la sostenibilidad, se busca promover que la sociedad se involucre en la gestión equilibrada y ordenada del territorio, y el uso ambientalmente responsable de nuestra diversidad de diversidades en las actividades humanas.

Para afrontar este gran desafío, el Partido Morado tiene previsto sentar las bases para la construcción de un país resiliente que aproveche estratégicamente sus recursos, insertando políticas y medidas concretas para afrontar el cambio climático y fortalecer la gestión de riesgos naturales. Además, tiene la visión de incrementar la competitividad nacional mediante una mejora continua de nuestras instituciones y la conducta responsable de las empresas, así como a través del uso de tecnologías modernas y el impulso de la investigación como fundamento de un modelo económico ambientalmente sostenible.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 2, 7, 12, 13, 14, 15, 17.

23. Conservación y uso sostenible de recursos naturales.

El Partido Morado propone fortalecer la institucionalidad y capacidades de los organismos del Estado para mejorar nuestros procesos técnicos normativos en la gestión sostenible de los recursos naturales, con miras a conservar y proteger la diversidad con la que contamos. En esa perspectiva, se propone impulsar la coordinación con el Ministerio del Ambiente de la gestión de las diversidades biológicas que articulen y generen conocimiento para la mejor toma de decisiones. Asimismo, buscará construir, implementar y optimizar los mecanismos de participación y cogestión en conjunto con los actores locales .

24. Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.

La sociedad de consumo alienta el uso y descarte de productos con un corto tiempo de vida útil, generando grandes cantidades de desechos. Esto, a su vez, fomenta la producción masiva para seguir satisfaciendo las demandas de la población, lo cual ocasiona una sobrecarga y fuertes presiones sobre el ecosistema.

Ante esta problemática mundial, que no es ajena al país, resulta necesario romper el esquema lineal en la industria peruana e implementar un enfoque de economía circular para mejorar los procesos productivos con el uso de material reciclado y re aprovechable para alargar el ciclo de vida de los insumos, materias primas, productos finales y servicios, además de incentivar mercados de productos ecoeficientes y sostenibles, es decir, que sean amigables con el ambiente.

Bajo este nuevo enfoque, nuestro país puede crear oportunidades de desarrollo sostenible con ahorro económico, la generación de puestos de trabajo, la reducción en el uso de materias primas, la disminución de los residuos y la conservación de los recursos naturales. Por ello, el Partido Morado apuesta por establecer una política nacional y local de economía circular, desarrollar el marco normativo necesario (con acuerdos de producción limpia) e implementar la institucionalidad requerida para cumplir los objetivos trazados como país.

- Buscar espacio, gestionar presupuesto e investigación para el Proyecto de planta de reciclaje en el distrito.

25. Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.

La capacidad de respuesta ante eventos naturales y desastres humanos se centra en la planificación, prevención, reducción y control constante de los factores ligados al riesgo de ocurrencia de los eventos, así como en la preparación y respuesta adecuadas ante situaciones de desastre, con especial énfasis en salvaguardar la integridad humana y sus interrelaciones en materia económica, ambiental, de seguridad y defensa nacional de manera sostenible.

El partido Morado propone una reingeniería del sistema de emergencia y desastres, y además impulsará la innovación en el uso de tecnologías de la información orientadas a las políticas de prevención y acciones en todos los niveles de la sociedad, para proteger la vida de la población, el patrimonio y el ambiente ante cualquier desastre de origen natural o humano.

- Involucrar a la población a la participación de prevención de desastres naturales .
- Fortalecimiento de las herramientas de defensa civil y respuesta rápida
- Difusión, experimentación y actualización de planes de emergencia.
- Creación temporal de albergues como respuesta inmediata.

VII. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.

Tomemos un ejemplo típico de la vida diaria de los peruanos: María y Juan son dos jóvenes que viven en una ciudad del Perú. Sus padres, con mucho esfuerzo, lograron construir su casa en un lugar al que llegaron hace muchos años y ahora ellos hacen viajes muy largos para llegar a sus trabajos y centros de estudios. Cerca de donde viven, no hay centros de salud, colegios, parques y comisarías. El transporte público los deja lejos de su casa, a la que deben llegar mediante escaleras, las cuales, a veces, se vuelven eternas. A ello se suma el latente peligro en el que viven, al estar expuestos a distintos peligros producto de la mala ubicación y construcción de su vivienda. Hace unos años les pusieron un medidor de luz, pero a la fecha no han conseguido que les pongan agua y desagüe, debiendo arreglarse con la que les deja el camión cisterna, con costos elevados y sin garantía en la calidad del agua que consumen.

De acuerdo al Censo Nacional del año 2017 elaborado por INEI, la población total del país asciende a 31 millones, 237 mil 385 habitantes siendo Lima, el departamento con mayor población, 9 millones, 485 mil, 405 habitantes, lo cual equivale a aproximadamente un tercio de la población nacional (32.5%)

El desarrollo humano y su consecuente crecimiento económico están ligados directamente a la ocupación y uso responsable del territorio, en equilibrio con la naturaleza y los ecosistemas. Asimismo, es deber del Estado garantizar entornos seguros y saludables, donde las y los ciudadanos puedan desenvolverse en plenitud y desarrollar sus capacidades y talentos, aportando de forma conjunta a la creación de una nación justa, equitativa y próspera.

Para ese fin, tanto el Gobierno local debe gestionar de forma sostenible el territorio y promover un uso adecuado del suelo; haciendo uso eficiente de los equipamientos y servicios, y organizando la inversión pública y privada para que tenga un mayor impacto en la reducción de brechas sociales, y en el desarrollo integral de las y los ciudadanos.

Las ciudades son el reflejo de la sociedad, tanto de los aspectos que nos enorgullecen como de aquellos que nos avergüenzan. Su mayor relevancia está en su capacidad de concentrar actividades, haciendo mucho más eficientes los intercambios y procesos; es por ello que estimulan la densidad y diversidad. Son grandes centros de desarrollo económico y productivo, pero también de prestación de servicios. Las ciudades además atraen inversiones, generan puestos de trabajo, y estimulan el desarrollo del conocimiento.

Para ello se debe garantizar la autonomía de los gobiernos locales y regionales, incentivando y acompañando la implementación de modernos sistemas catastrales, e instrumentos de planificación que garanticen un manejo eficiente y sostenible del territorio. Con ello se fortalecerá su capacidad de gestionar el suelo, y por consecuencia sus ingresos.

Una vivienda digna necesita antes una ciudad digna que la soporte, es por ello que se deben promover políticas que garanticen entornos urbanos equipados, saludables, seguros y resilientes, donde se puedan desarrollar proyectos de vivienda que garanticen las condiciones mínimas de habitabilidad y urbanidad. Para ello, el Estado debe liderar a la inversión privada, generando oportunidades inclusivas, atractivas y viables.

Por esto, en el Partido Morado consideramos que la planificación del territorio, el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda digna deben ser un eje fundamental de trabajo, por medio del cual podemos alcanzar un crecimiento económico sostenible con inclusión social, trabajando de manera articulada con la ciudadanía y el sector privado.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

26. Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.

Todos merecemos vivir mejor. Es por ello que una adecuada planificación de nuestras ciudades nos asegurará que podamos vivir en entornos seguros, saludables e inclusivos;

organizando la inversión del estado y del sector privado para brindarnos servicios de calidad, y reduciendo el riesgo de que podamos ser víctimas de algún desastre natural por estar mal ubicados.

El Partido Morado es consciente que, al día de hoy, de acuerdo a información proveída por el INEI, 40% de las 195 Municipalidades Provinciales y 22% de las 1639 Municipalidades Distritales cuentan con algún Plan de Desarrollo Urbano (INEI, 2019); por lo cual, y dada su relevancia en la generación de trabajo, de bienestar y en la reducción de la pobreza, se generarán los incentivos adecuados para su implementación.

Somos conscientes que necesitamos de la inversión del estado y el sector privado para mejorar nuestra calidad de vida, pero ¿qué es lo que debemos priorizar? La planificación urbana, bajo un enfoque estratégico y dinámico, nos permitirá identificar, priorizar y sustentar las obras que tanto necesitamos.

El desarrollo sostenible se apoya en el uso eficiente del territorio, para aprovechar mejor la inversión del estado y del sector privado, y para preservar las áreas naturales, paisajísticas y rurales que equilibran el desarrollo de las ciudades. La planificación urbana permitirá ordenar el crecimiento de las ciudades, estimulando la densificación equilibrada, y cuidando y preservando los entornos naturales y productivos. Con ello se buscará garantizar la calidad y valor ambiental de nuestro territorio.

La ciudad es también los espacios públicos, es por ello que el desarrollo urbano sostenible fortalecerá la calidad y acceso a los mismos, buscando que todos los vecinos puedan disfrutar de áreas verdes, equipadas y seguras.

27. Vivienda digna en entornos estimulantes.

Las ciudades han crecido de manera desordenada y tener acceso a condiciones adecuadas para una vida digna es cada vez más difícil. Brindando soluciones habitacionales adecuadas con alternativas viables, los incentivos adecuados para el desarrollo inmobiliario, y una renovación ambiciosa de los programas de vivienda social, haremos que acceder a que las familias puedan habitar en una vivienda digna no sea más una utopía. Para ello, el Estado brindará apoyo a las familias e invertirá junto al sector privado, para el desarrollo de entornos urbanos equipados, conectados y provistos de los servicios básicos que necesitamos para las condiciones de vida adecuadas.

Entre los años 2000 y 2014, la oferta de vivienda en Lima para gente de escasos recursos estaba dividida de la siguiente manera, 4.2% para estrato bajo y 9.1% para el estrato medio bajo. De la misma manera, de acuerdo con estadísticas del Fondo Mi Vivienda, se señaló que al año 2019, la oferta de vivienda en provincias, a través de este programa, ascendía a una cantidad de 25110 unidades.

Ante la escasa oferta de vivienda, los ciudadanos que no cuentan con los medios económicos necesarios se ven obligados a buscar terrenos informales e invadirlos, exponiéndose pues a los riesgos que conlleva la falta de previsión y de condiciones seguras. Se deben de

implementar más y mejores programas de vivienda a fin de que se pueda satisfacer la gran demanda que existe hoy y sobre todo para los sectores que más lo necesitan.

28. Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.

Trabajaremos para tener ciudades que cuenten con todos los servicios y equipamientos necesarios para vivir mejor y más seguros. Buscaremos que todas y todos tengamos agua, desagüe, electricidad e internet en nuestras casas, para que no tengamos que recorrer largos trayectos para encontrar un centro de salud moderno, colegios seguros y que imparten una buena educación, áreas verdes y recreativas de calidad, y espacios culturales donde podamos desarrollar nuestros talentos. Asimismo, trabajaremos para que la seguridad no sea más una preocupación. Ello será posible gracias a la planificación de nuestras ciudades, priorización del gasto público, y alianza con el sector privado.

Equipos intersectoriales articulados ejecutarán planes agresivos de gestión de infraestructura para que las coberturas de agua, desagüe, electricidad, internet, centros de salud, educación, recreación, seguridad, deporte, cultura, transporte y administración lleguen a todos.

Los espacios públicos recreativos cobran una relevancia trascendental en el desarrollo de las personas, es por ello que deben estar ubicados a distancias caminables de cada casa, ser plenamente accesibles y libres de restricciones. Se complementan con los espacios naturales y paisajísticos, que aportan salud, diversidad e identidad a nuestras ciudades. El Partido Morado trabajará para que todos los ciudadanos tengan acceso a espacios públicos recreativos de calidad, y para proteger nuestros espacios naturales y paisajísticos.

Un mejor lugar para vivir permite desarrollar mejores hábitos ciudadanos. Cada región tendrá el equipamiento necesario para promover la práctica de distintas disciplinas deportivas y los espacios públicos planificados que integren a la población con su ciudad o su poblado. La integración de espacios públicos al servicio de las personas es un eje fundamental para el desarrollo de las regiones. Asimismo, es de vital importancia un marco legal que regule la implementación de los espacios públicos.

VIII. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.

La falta de conectividad en el Perú afecta a cada ciudadano de maneras distintas. Podemos ilustrar esta realidad con 2 ejemplos:

Juan y María son amigos del colegio y estudiaron la primaria en una Región del Perú. Ambos siempre se disputaron los primeros lugares del grupo. Para la secundaria, María se fue a vivir a Lima y Juan se quedó a vivir su provincia. Después de algún tiempo María tenía acceso a mejores servicios de educación, salud, podía asistir a su colegio de forma remota gracias a la internet. Para Juan, las cosas fueron diferentes, él contaba con los servicios básicos de manera limitada y cuando necesitaba acceso a internet tenía que utilizar la señal del celular el cual

tenía una tecnología con baja velocidad. A ellos también los sorprendió la pandemia, su estilo de vida empezó a cambiar, mientras María recibía atención virtual para realizarse algún diagnóstico, Juan tenía que hacer grandes colas por una fiebre que no le bajaba. En ambos casos, los estudios escolares son llevados de manera remota vía internet y para que sus familias puedan acceder a los bonos familiares sus padres tuvieron que hacer grandes colas en los bancos para retirar el dinero, en muchas ocasiones Juan acompañó a su madre al banco para recoger su beneficio, pero todavía no había sido depositado. María no presentó problemas para obtener los beneficios del gobierno, pero por algún motivo se le vio en las calles haciendo colas para pagar sus servicios básicos, incluso presentando algunos reclamos por cobros excesivos.

Marta es una ciudadana dedicada al agro y tiene cultivos de palta con calidad de exportación, ella vive de la venta de sus productos, pero, debido a que vive en zonas altoandinas, no tiene conectividad y acceso a los precios del mercado, por lo tanto, no puede decidir si es el pago que recibe es el correcto o si se están aprovechando por su falta de información. Marta siente que el estado no la acompaña y que tiene que trabajar la tierra para poder sobrevivir, lo curioso es que la Región donde vive es el mayor productor de paltas del Perú

Durante los últimos años, el Perú ha mostrado avances económicos y sociales. Sin embargo, los últimos gobiernos no han podido reconocer que la pobreza ya no se analiza desde un ángulo estrictamente económico, aún tenemos Acceso limitado a la información y por consecuencia al conocimiento, la conectividad, hoy es un derecho humano y un servicio básico. En el bicentenario todos debemos entender que el uso desigual de las Tecnologías Digitales está contribuyendo a aumentar las diferencias de oportunidades y desarrollo, aumentando las desigualdades sociales, económicas y políticas. Nosotros reconocemos que la tecnología debe estar siempre al servicio del ser humano (ciudadano) y que el conocimiento de la tecnología generará para el mismo valor propio y no solo será un consumidor.

El reto que asumimos es conectar a todos habitantes del País, acompañándolos en su proceso transformación cultural digital que impacte en una mejor calidad de vida. Las tecnologías digitales debemos entenderlas en cuatro pilares fundamentales: La conectividad, el acceso, el uso y la apropiación tecnológica. En el Perú tenemos al 40% de centros poblados sin conectividad. La CONECTIVIDAD existente es representada por los centros poblados con cobertura y que está siendo soportada por tecnologías inalámbricas en particular 2G(5%), 3G(25%) y 4G(70%)³ y alámbricas ya sea xDSL, coaxial y Fibra Óptica, pero sin embargo, no basta solo con la conectividad. El ACCESO nos traduce como la población de los centros poblados acceden a los servicios ya sean públicos o privados, esto se puede explicar en el caso de María que solo tiene la cuenta de banco para recibir dinero y solo accede para ver sus movimientos. El USO es un pilar clave debido a que nos indica como la población utiliza los servicios digitales en beneficio propio, de esta forma, la población accede a las web o apps para poder utilizar un servicio. Con conectividad, acceso y uso lo que sigue es la APROPIACIÓN tecnológica, en este caso ya la tecnología digital pasa a ser parte de nuestra vida y empieza a

³ Datos obtenidos de OSIPTEL.

generar valor, nos aleja del consumismo tecnológico y nos lleva a una transformación cultura digital.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 8, 9, 10, 11, 16.

29. Plataforma única digital para instituciones de gobiernos municipales (Lima norte conectada) .

Actualmente, cada institución desarrolla de manera desordenada distintas piezas de software porque no existe ningún estándar ni requerimiento mínimo de parte del gobierno. Cuando esto se lleva a miles de instituciones el escenario es de un caos que nos hace perder tiempo y recursos a todos los habitantes de este país. Esto sin contar con todo el esfuerzo adicional que hay que implementar para hacer que estas piezas heterogéneas conversen a gran velocidad. El que siempre termina pagando la cuenta de esta inefficiencia es el que requiere algún servicio o información de este ecosistema tan caótico.

Nuestra propuesta es: desarrollar una plataforma digital que se comporte como un acelerador transversal escalable, que esté disponible 24 horas al día y con gran tolerancia a fallas de tal manera que una institución o habitante de este país pueda acceder con calidad, seguridad y transparencia a cualquier servicio del estado sin importar la ubicación geográfica del que lo requiera o de las instituciones que brinden la información.

- Desarrollar una capa de software transversal y homogénea y totalmente preparada para escalar y conectar todos los servicios del estado de manera distribuida y sin generar cuellos de botella a nivel de redes, de procesamiento y de almacenamiento. Esta capa debe ser diseñada para soportar servicios escalables y tolerantes a fallas. Además, debe encapsular de manera consistente toda la protección de la información de los ciudadanos de las instituciones.
- Todo servicio del estado debe derivarse de forma directa de esta capa homogénea de tal forma que aceleraremos el proceso de interconexión de instituciones y/o habitantes en forma exponencial. El plan del Partido Morado contempla iniciar esta implementación dando prioridad al área de educación, salud, seguridad y administración pública.
- Esta estructura, en un inicio de alcance local, tiene la ventaja adicional de ser escalable. Es decir, dos distritos pueden interconectar sus plataformas y ofrecer de esta forma servicios más complejos.

30. Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.

En este ámbito es necesario establecer políticas y normativas efectivas para el uso de las tecnologías digitales en todas las instituciones públicas con la finalidad de proporcionar servicios a la ciudadanía en general de una manera eficiente e innovadora, garantizando la confidencialidad de sus datos.

Para garantizar la rectoría en materia digital de las instituciones del Estado, se fortalecerá el ecosistema digital de las entidades gubernamentales nacionales y regionales en términos de

conectividad, gobernanza de datos, interoperabilidad, regulación y digitalización, a efectos de revitalizar los sectores productivos en términos de competitividad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera incluyente y sostenible.

Los beneficios de la gobernanza y la transformación digital del sector público permitirán en una primera instancia, la integración digital del ciudadano para realizar cualquier trámite y/o servicio en el Estado, en función de sus necesidades, con costos accesibles y en el menor tiempo posible. En segunda instancia, integrará digitalmente las diferentes entidades del gobierno con eficiente uso de los recursos económicos, tecnológicos y humanos para reducir paulatinamente la brecha digital, cuidar el medio ambiente y promover una cultura digital sostenible en la ciudadanía peruana.

Para implementar la gobernanza planteamos la implementación de planes zonales de desarrollo de inteligencia artificial aplicada al gobierno que permitirá a través del análisis de datos recibidos de cada entidad pública, crear modelos predictivos de la realidad en temas de salud, educación, prevención de desastres o lucha contra la delincuencia, así como mejoras en las funciones y servicios que se brindan al ciudadano. Esta estrategia se complementará con revisiones en la currícula educativa que estimulen el uso y creación de herramientas digitales de análisis de datos en los estudiantes .

31. Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.

Un ciudadano empoderado es aquel que puede ejercer sus deberes y derechos libremente. Para ello se debe reconocer el derecho al acceso, uso y aprovechamiento de las herramientas en igualdad de condiciones. Todo esto bajo un marco legal de derechos y deberes en el ambiente digital.

El Municipio tiene la obligación de proveer información en formato sencillo, ágil y de manera transparente, y desarrollar campañas para la ciudadanía sobre temas de interés público aprovechando las capacidades de los diferentes medios digitales. El ciudadano tendrá el deber y la oportunidad de participar y colaborar en la mejora de los servicios que recibe del Estado bajo el marco de políticas de inclusión digital.

IX. Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.

Además de la crisis sanitaria y económica, en el Perú existe un mal que lo carcome desde hace décadas, pero que, gracias a distintas investigaciones periodísticas y judiciales, recién ha podido ser diagnosticado detalladamente: la corrupción y la crisis del sistema judicial. Los

peruanos no solo hemos visto, sino que hemos visto y escuchado a distintos jueces y autoridades judiciales negociar, intercambiar y favorecer investigados a cambio de dádivas.

Los casos más simbólicos de corrupción de los últimos años, Lava Jato, Lava Juez, Los Cuellos Blancos del Puerto, Los Gángsters de la Política, entre otros más, nos obligan, como partido político a tomar medidas drásticas y urgentes para reformar el sistema judicial: garantizar el acceso a la justicia con equidad, celeridad y honestidad; fortalecer las competencias de los jueces, fiscales y policías; empoderar la articulación de poderes del Estado para la investigación; proteger a la ciudadanía frente a denuncias de corrupción de funcionarios, agilizar la normativa actual; y reforzar la labor de fiscalización de la Contraloría (entre otras instituciones públicas).

El Partido Morado tiene un serio compromiso con la lucha anticorrupción, la misma que, además de ser una promesa de campaña cumplida, traza los caminos que, desde el primer día que asumimos el compromiso de representación de todas las peruanas y peruanos, respetamos con honor y dignidad.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 5, 10, 16.

32. Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental de la persona. Más allá de la protección de los derechos que el estado a través del ministerio público, la defensoría y el poder judicial, está el derecho de todo ciudadano de ser atendido a tiempo y de manera efectiva por las instituciones del estado, sea para trámites regulares, reclamos o acceso a la información pública. Para su ejercicio, el ciudadano debe tener conocimiento de lo requerido para su ejercicio o en su defecto contar con abogado de oficio ante falta de recursos o desconocimiento.

Para esto, proponemos contar con iniciativas de educación en derechos ciudadanos y trámites regulares, así como contar con abogados que vayan a zonas de pobreza extrema que ofrezcan asesoría, empoderando de esta manera al ciudadano en el ejercicio de sus libertades y derechos.

Apoyaremos los esfuerzos de transformación digital del Poder Judicial, combinando los servicios de expediente judicial digital con la iniciativa de carpeta digital ciudadana, a fin de que sus procesos se resuelvan de forma rápida y transparente. Adicionalmente, para lograr una justicia con equidad, trabajaremos por resolver las situaciones materiales que dificultan el acceso a la justicia para muchos peruanos y peruanas; por ejemplo, se implementaran los denominados juzgados móviles, que acerquen la justicia a más peruanos y peruanas.

33. Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.

Para combatir la corrupción se requiere una estrategia que articule en simultáneo prevención y detección, pero además empoderar la investigación y la sanción a todos los niveles que

pudieran existir. Se trata de una tarea de participación conjunta de las entidades públicas y la sociedad en su conjunto.

Por ello, el Partido Morado no es ajeno a los esfuerzos trabajados a la fecha, y en esa línea propone establecer un enfoque determinado y claro de las funciones actuales de las Oficinas de Integridad Institucional, orientándose a la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad al interno de cada organización.

Proponemos la designación de un responsable a nivel de gobierno municipal para la prevención de la corrupción con una o más oficinas a su cargo, sus tareas serían principalmente de prevención y fomento del cambio en la cultura organizacional, tendrán la posibilidad de reportar directamente al titular del organismo y estarán protegidas de discriminación como resultado del desempeño de sus funciones .

34. Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.

Estableceremos un sistema de recompensas para funcionarios y ciudadanos que denuncien actos de corrupción en la administración pública debidamente verificados.

Para esto, es necesario involucrar a la ciudadanía en todos los espacios de los procesos de licitación del estado, difundiendo no solo el listado de obras públicas en planeamiento o ejecución, sino también los detalles de expediente técnico, financiamiento y situación judicial de los postores. Esta información, que a la fecha es pública, no se encuentra disponible de manera amigable. El beneficio de la transparencia es reducir el riesgo moral de corrupción.

Las estrategias de gobierno abierto y transparencia en la información disponible a la ciudadanía se complementarán con difusión de las herramientas disponibles para una veeduría ciudadana real y con resultados.

Así mismo, es necesario coordinar con la Contraloría para una política de puertas abiertas a la acción de esta en todos los aspectos de la gestión municipal. La labor preventiva es muchísimo más beneficiosa puesto a que resulta más económica que las demás; y el financiamiento se realizaría a través de cajas fiscales. En muchas regiones del Perú, la corrupción no solo no ha disminuido, sino que continúa agravándose.

35. Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.

Reconocemos que la vulnerabilidad es un concepto que incluye situaciones de desventaja o peligro para la integridad del ser humano, con causas de tipo social, de salud, económica, de acceso a derechos y servicios. Asimismo, debemos entender que todas las personas podemos estar en algún momento de nuestras vidas, sujetos a alguna de estas formas de vulnerabilidad. A estos ciudadanos se les debe atender bajo la premisa de recuperarlos a la

brevedad de la situación vulnerable en la que se encuentran con un manejo personalizado y que a la vez monitorice al entorno inmediato, en busca de causas del problema identificado.

De la misma forma, en el Perú tenemos ciudadanos que no podrán salir del todo de alguna vulnerabilidad sin una búsqueda activa por parte del estado, por estar aún fuera del alcance del conocimiento médico, por vivir en zonas de difícil acceso o por estar atrapados en un entorno familiar o social disfuncional e incluso ilegal que coacta sus derechos al volverlos invisibles al estado (como es el caso de la trata de personas y la explotación infantil).

Necesitamos fortalecer la lucha frontal contra la violencia de género, la trata y la explotación sexual, centrando la mirada en la víctima. Tenemos leyes que castigan duramente a los perpetradores o a las mafias organizadas, pero es muy poco lo que se ha avanzado frente a la víctima. Necesitamos que se fortalezca la protección, la reparación y la reinserción. Se necesita fortalecer el trabajo articulado intersectorial para reducir la tolerancia institucional a la violencia y el estigma.

La vulnerabilidad por violencia familiar es un primer ejemplo de una situación que tratada a tiempo puede recuperar completamente a la víctima. Entre otras medidas, se incrementará el número de albergues que brinden apoyo psicológico, *coaching* y alternativas de empleo para evitar que la mujer regrese a convivir con la persona que la violentó de forma física o psicológica. Solo la independencia económica permitirá que la mujer pueda evitar entornos violentos.

Asimismo, se complementará con educación, basada en el respeto a la mujer en todos los niveles, para cambiar la mentalidad de las siguientes generaciones (niños y jóvenes) y para que no se repitan esquemas familiares machistas. Esta información debe ser publicada y reforzada en calles y plazas como en redes sociales.

La vulnerabilidad generada por discriminación de orientación sexual debe ser atendida con estrategias en las que participe la ciudadanía organizada. Continuaremos con los programas donde la evidencia demuestre importantes avances. Los centros de emergencia mujer (CEM), los hogares de refugio temporal (HRT), el trabajo con las instituciones educativas, los centros de salud y salud mental, el sistema de justicia especializado seguirá siendo importantes actores en la lucha contra la violencia de género. La lucha contra la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de explotación están en nuestra agenda pública como prioridad. El uso de mapeo satelital de zonas de explotación minera o forestal ilegal nos permitirá tomar acciones proactivas contra la explotación laboral y la trata de personas.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, plantearemos una política nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, que debe entrar en vigor a la finalización de la actual estrategia, con la aplicación del Modelo municipal para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y prioriza las actividades que concentran mayor presencia de esta población en actividades económicas.

Finalmente, es importante reconocer el aporte de las personas con discapacidad que deben ser enfocados bajo la premisa de tener una vulnerabilidad pero que con el acceso a tecnología y mecanismos legales de acción afirmativa pueden desarrollar sus proyectos de vida. Para

estos casos, los mecanismos de financiamiento de la salud incluirán el soporte psicológico y emocional para la familia, cuidadores y representantes legales, así como una cobertura de atención médica garantizada, con fondos de salud para enfermedades de alto costo, según corresponda.

- La salud emocional de las familias es importante, por ello con actividades realizaremos el cuidado de su salud emocional ,con campañas como atención psicológica, desarrollo personal entre otras.
- Aplicación del sistema de Alerta AMBER zonal y publicidad para personas desaparecidas, agresores y delincuentes buscados previa verificación con la PNP .
- Presencia de serenazgo femenino en los horarios ingreso y salida de nuestros niños en las escuelas públicas para prevenir que nuestros menores de edad sean inducidos por vendedores de drogas, violadores, etc un trabajo de prevención coordinado con las autoridades escolares y voluntarios .
- Mayor fiscalización de cabinas de Internet para prevenir la difusión de pornografía y otros delitos cibernéticos .

X. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.

Una tendencia en la reestructuración del Estado es obtener, para sí, estructuras organizativas más planas, menos jerárquicas, basadas en procesos y no en funciones, de tal manera que el ciudadano pueda conectarse de manera más pronta y cercana con sus autoridades. Para que esta conexión no solo sea más inmediata sino además satisfactoria, es necesario que los procedimientos que inicia el ciudadano ante las distintas instancias del Poder Ejecutivo, solicitando algún acto administrativo de la autoridad competente, cumplan, entre otros, con ser simples, ágiles, predecibles y, sobre todo, eficaces y eficientes. Para que ello pueda ser posible, resulta prioritario reducir el Estado en donde sobre burocracia, y aumentarlo en donde falte. En tal sentido, para lograr la tan ansiada modernización de la gestión pública.

El Partido Morado propone aplanar la cancha del Estado, en lo que respecta al Poder Ejecutivo, a través de un cambio sustancial en su estructura organizativa, con el fin de facilitarle la vida al ciudadano en su interacción con la misma.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 10, 16.

36. Revisión del servicio civil y carrera pública.

La construcción de una estructura homogénea de servidores públicos, con garantía de estabilidad y permanencia, debe empezar con el cumplimiento de dos objetivos: respeto del mérito al ingreso e igualdad de condiciones de trabajo. En este sentido, de un lado, los concursos a puestos de trabajo públicos deben centralizarse y transparentarse, para evitar el

ingreso de personal sin la capacitación suficiente y, por otro, debe existir un sistema único de categoría de puestos de trabajo como lo ordena la Ley Servir (o al menos, equiparar los beneficios o condiciones de los distintos regímenes laborales).

Existe una multiplicidad de regímenes laborales, dentro del servicio civil peruano con deberes y derechos distintos, que imposibilitan una adecuada gestión del recurso humano y del empleo público; a fin de brindar mayor cobertura y calidad de servicios públicos a la ciudadanía. El distrito de Independencia cuenta con modos de contratación del régimen CAS, el decreto legislativo 276 (Servir 2019) y el régimen 728.⁴

Los dos niveles organizaciones más elevados de las instituciones públicas se encuentran politizados, debido a que más del 70% de puestos directivos son de libre designación y remoción (confianza), no existiendo, además, perfiles de idoneidad para dichos puestos⁵.

Los ciudadanos esperan un gobierno con una administración pública íntegra (libre de corrupción), que amplíe los servicios públicos y que provea servicios de calidad, teniendo como centro de atención a la ciudadanía.

Supervisar el cumplimiento de las normas definidas para los sistemas administrativos. Promover la mejora continua y la actualización de las reglas acorde a su funcionamiento.

37.Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.

Uno de los principales problemas que nos ha impedido aprovechar el crecimiento económico de los últimos años en el Perú es, sin lugar a dudas, la falta de procedimientos eficaces para impedir que las contrataciones y adquisiciones del Estado se encuentren libres de corrupción y que, por el contrario, hayan servido para favorecer los indebidos intereses de inescrupulosos que han desviado, hacia sus arcas personales, ingentes cantidades de dinero cuyo destino debió ser el de las arcas públicas, viéndose así afectado el financiamiento de proyectos de urgente necesidad e impostergable realización para el país y, en especial, para nuestras poblaciones más vulnerables.

En tal sentido, urge una reforma total del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado, que revise sus respectivos procesos, desde la obtención de las especificaciones técnicas (adquisiciones) o de los términos de referencia (contrataciones), pasando por los distintos tipos de procesos de selección (Licitaciones, Concursos públicos, etc.), hasta la contratación y/o adquisición y conformidad de los bienes y/o servicios por parte de los adquirentes o contratantes, a fin de evitar ilícitos por parte de los funcionarios públicos intervenientes.

Asimismo, con el fin de prevenir situaciones indebidas durante los procesos administrativos antes señalados, resulta perentorio implementar y fortalecer efectivamente los sistemas de gestión interna, asegurando el involucramiento, en dichos procesos, de todo el personal

⁴ Información colectada del ministerio de trabajo e INEI.

⁵ Servir 2018

nombrado y contratado en nuestras entidades públicas que participan de los mismos. En tal sentido, la sensibilización y capacitación de dichos recursos humanos, es esencial.

Finalmente, una aspecto importante que resulta evidente, a la luz de los hechos de corrupción en los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y distrital) en los procesos de adquisiciones y contrataciones para la atención de la pandemia por COVID 19, es la falta de capacidad operativa de la Contraloría para un efectivo control concurrente de los citados procesos, lo cual exige dotar al ente rector del Sistema Nacional de Control de mayores presupuestos para la implementación de mecanismos modernos de telecontrol gubernamental y para un mayor número de inspecciones inopinadas de sus recursos humanos.

38. Simplificación administrativa para beneficio del ciudadano.

Una de las principales molestias del ciudadano es la necesidad de efectuar trámites en diferentes instancias del estado, los que a su vez requieren recolectar documentos de distintas fuentes, en forma impresa, para que el funcionario que atiende pueda procesar el servicio requerido.

Aunque el estado ha venido implementando diferentes iniciativas de trámites en forma virtual a través de sus distintas oficinas (por ejemplo: SUNAT, SUNARP, RENIEC) resulta incongruente que estas distintas oficinas requieran que el usuario obtenga un documento de una de ellas en forma aislada para poder ser presentado en otra. El estado mismo termina no compartiendo información entre sus instancias, lo que no permite una visión macro de las necesidades de la ciudadanía.

Esto se debe principalmente, a que, en la actualidad, cada institución desarrolla de manera desordenada distintas piezas de software porque no existe ningún estándar ni requerimiento mínimo de parte del gobierno. Cuando esto se lleva a miles de instituciones el escenario es de un caos que nos hace perder tiempo y recursos a todos los habitantes de este país. Esto sin contar con todo el esfuerzo adicional que hay que implementar para hacer que estas piezas heterogéneas conversen a gran velocidad. El que siempre termina pagando la cuenta de esta ineficiencia es el que requiere algún servicio o información de este ecosistema tan caótico.

Nuestra propuesta de una plataforma digital escalable y de implementación transversal y homogénea tiene el beneficio adicional de eliminar la duplicación e inconsistencia de datos. Por ejemplo, no tiene sentido duplicar información de DNI, nombres, dirección y fecha de nacimiento cuando estos datos ya existen en un "servicio de RENIEC", al contrario, duplicarlos en otra entidad introduce la posibilidad de inconsistencia (algo que tiende a bloquear procesos innecesariamente).

Por lo tanto, la "digitalización del gobierno" va más allá de simplemente computarizar procesos preexistentes y requiere una visión holística de lo que es un gobierno moderno. El plan del Partido Morado contempla iniciar esta implementación dando prioridad al área de educación, salud, seguridad y administración pública.

Adicionalmente a esto y como parte de la generación de confianza en la formalización planteamos una revisión progresiva de los TUPA, con el fin de disminuir tanto los documentos requeridos como los costos de los trámites que tengan relación directa con los trámites de formalización: licencias, permisos, registros de marcas, inscripción de empresas y otros trámites que al significar frustración y gastos adicionales crean un incentivo perverso para la informalidad.

39. Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público (inversión y gasto corriente).

Asimismo, la evaluación del gasto público tiene dos formas de análisis: cuantitativo y cualitativo. Sesgadamente se ha estado observando sólo a nivel numérico y determinando la calidad del gasto en función a su ejecución sin tomar en cuenta el aspecto cualitativo que determina el alcance, impacto y beneficio de la población por la ejecución del presupuesto. Es por ello, una necesidad que CEPLAN retome esa labor de medición de la calidad del gasto, aspecto de enfoque netamente cualitativo que permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos en base a lineamientos a largo plazo sostenibles.

XI. Capítulo 3: Seguridad ciudadana

La seguridad humana implica “*proteger las libertades fundamentales que constituyen la esencia de la vida; significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas); significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brindan al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.*” (Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, 2003)

Hablar de seguridad ciudadana es, pues, hablar de ciudadanos y ciudadanas que viven de manera segura, que desarrollan sus actividades productivas y reproductivas en un marco de paz social.

El distrito tiene la función de proteger a la ciudadanía de toda amenaza a esta paz social dentro de su territorio nacional. Es decir, todas las personas tenemos el derecho a vivir libres de violencia, al libre desarrollo de la personalidad con responsabilidad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. En ese sentido, el desarrollo de nuestros proyectos de vida requiere de un entorno seguro. Los ciudadanos y ciudadanas ven truncadas sus aspiraciones por las acciones de la delincuencia común, el crimen organizado, la violencia de género, y los crímenes de odio.

Para ello, es necesario el acceso gratuito y universal a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo personal, familiar y comunitario. Una educación basada en valores humanísticos y de respeto a la institucionalidad democrática y a la cultura peruana.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

40. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.

Vivir libres de violencia es un derecho, en nuestra Constitución es derecho de la persona: “*A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida*”. Constitución política del Perú. Art. 2: Inc. 22)

Es tarea fundamental del estado , instituciones y gobiernos municipales generar las oportunidades de desarrollo de todas las personas es una manera de evitar el inicio de la carrera criminal de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social.

Las cifras muestran que la violencia familiar es una de las formas de inseguridad que afecta a mujeres , niños, niñas y adolescentes en el hogar, que debería ser el lugar más seguro para esta población. Basta con visitar cualquier comisaría PNP y se verá que la mayor cantidad de denuncias se refiere a esta tipología.

De igual manera, las faltas y robos menores tienen a las mujeres como las principales víctimas. Por ejemplo, el robo de celulares se efectúa principalmente a mujeres entre 16 y 49 años.

Se debe crear entonces una cultura de prevención, creando consensos entre la sociedad civil, policías y el gobierno local, para que desarrollen y ejecuten planes que identifiquen las causas sociales y económicas del crimen, más allá de la simple búsqueda y captura de los criminales. Que el interés del Distrito esté sobre cualquier otro interés, inclusive el partidario.

Dentro de esta visión preventiva, debemos considerar que la nueva generación de jóvenes es globalizada y conoce de las realidades de otros países. Esto los hace más conscientes de la existencia de mejores formas de vida y de condiciones más dignas. El Gobierno Municipal debe ofrecerles el acceso a dichas condiciones para que no estén propensos a caer en la delincuencia o expresar su frustración con violencia ante la falta de puestos de trabajo o ingresos lícitos y la necesidad de sobrevivir y/o mantener a sus dependientes.

La prevención parte desde el inicio de la vida, en un entorno en el que todas las niñas y los niños tengan garantizada su seguridad, alimentación, cuidado y educación. Los Talleres municipales brindarán apoyo a los escolares para que en el tiempo libre se capaciten y no sea una oportunidad para que se inicie una carrera criminal.

Por ello, es necesario que, en cada barrio de nuestro distrito, tenga una cultura de ocupación creativa de los espacios públicos, destacando cultura física, recreación, arte urbano colectivo y deporte, poniendo énfasis especialmente en grupos mixtos de jóvenes y mujeres adultas jefas de familia que no tienen espacios seguros de recreación.

En la lucha contra la inseguridad ciudadana se presentan dos realidades: Los que han delinquido y los potenciales delincuentes, por lo tanto, hay tres medidas que se deben

adoptar: La Prevención, para evitar que se conviertan en delincuentes; la represión, para aquellos que ya han delinquido; y la rehabilitación e incorporación a la sociedad, para aquellos que hayan cumplido sus penas. Por esto, se gestionará la creación del local multiuso y de cultura para que todos los jóvenes tengan capacitación técnica y puedan desenvolverse en el ámbito laboral así como ocupar sus tiempos libres .

41. Refugio Mujer

La Gerencia de servicios sociales deben ser lugares amigables para la población, especialmente para las mujeres y las poblaciones vulnerables. El proceso se apoyará en cinco pilares: educación, infraestructura, tecnología, logística y bienestar. Debiendo complementar su capacitación profesional, con valores y principios éticos, que se verán reflejados en su actuar del día a día con la ciudadanía.

Asimismo, implementar el Centro Municipal de Emergencia Mujer para complementar al – CEM del MIMP que atiende en forma permanente, los siete días de la semana, las 24 horas del día. Las juntas vecinales de seguridad ciudadana para acercar a la PNP a la comunidad; sin embargo, también es necesario que estas juntas coordinen y complementen su trabajo con las juntas comunales de los gobiernos locales. Esta coordinación de esfuerzos debe hacerse desde el nivel municipal y con visión macro (ciudad, provincia y región)

Solamente en la medida en que se formulen políticas nacionales de seguridad ciudadana y se le asigne presupuesto se logrará revertir la inseguridad ciudadana en el país. La solución es intersectorial y no de un solo sector; debe ser un trabajo intersectorial.

Gestionar con todas las instituciones del estado que manda la ley es indispensable para que la autoridad local presida personalmente las sesiones ya que en muchos casos se delega esta responsabilidad al gerente de seguridad ciudadana, cuando éste es un espacio de decisión política y la presencia del alcalde o alcaldesa garantiza el seguimiento al plan local de seguridad ciudadana que se formula en estos espacios.

42. Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.

La formación civil de agentes del serenazgo es una tarea impostergable, dado que, en muchos casos, se ha descuidado este aspecto y se envía a personal sin mayor preparación a enfrentar situaciones de intervención policial. Ello, debido a que el serenazgo se conforma con personas que apoyaron en las campañas electorales del grupo político en el gobierno local.

El distrito tendrá un centro de formación de serenazgo que funcionará en forma permanente, garantizando una formación integral, basada en el respeto a los derechos humanos y a las organizaciones comunales. Es esencial que cuenten con las capacidades para manejar situaciones de riesgo y contribuyan con arrestos ciudadanos en situaciones de flagrancia.

El serenazgo debe mantener una estricta coordinación y colaboración permanente con la policía nacional y juntas vecinales en el marco de las políticas de seguridad ciudadana locales y de acuerdo a sus competencias.

Se creará la escuela de formación para serenos con alianza de la PNP y especialistas de las FFAA.

Mejorar la cultura organizacional del sereno en el trato al ciudadano y el funcionamiento de los operativos , con énfasis en el trato a seguridad ciudadana , reorganización de comercio informal y violencia familiar .

43. Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.

Es importante la formación y educación cívica en las instituciones escolares de cada distrito del país. Asimismo, en cada organización comunal debe fomentarse la participación ciudadana en las diferentes tareas para mejorar la seguridad ciudadana en su localidad.

Sin embargo, el principio de autoridad debe lograrse a través del ejemplo y la legitimidad lograda en el trabajo comunal y de compromiso de las autoridades locales con una visión multisectorial, con especial incidencia en educación , cultura, deportes, trabajo, etc. Este proceso complejo requiere también de la participación de la ciudadanía en general.

El uso de los medios de comunicación masiva y locales son herramientas fundamentales para el logro del objetivo. Es prácticamente modificar ciertos hábitos de conducta, para lo cual se requiere crear una política local , hacer un planeamiento estratégico, hacer uso de medios y múltiples recursos. El factor tiempo espacio es muy importante y hasta determinante, en algunos casos.

44. Prevención y lucha contra la distribución y consumo de drogas.

A nivel municipal y con participación policial debe haber un trabajo de inteligencia que son conocidos por las autoridades y la comunidad. Debe haber una labor conjunta y efectiva a nivel operativo desde las unidades especializadas de la PNP, autoridades municipales y ciudadanos de independencia .

Además, debe haber programas educativos y de prevención en las diferentes instituciones educativas de la localidad promovidas por el gobierno municipal en mejora de la autoestima, el auto respeto y la consideración de un proyecto de vida que se puede destruir por el consumo de drogas.

Dentro del frente interno tenemos al crimen organizado ligado al tráfico de drogas, el primer paso debería ser el integrarnos a una institución en la lucha frontal contra el crimen organizado. Ser parte de las Instituciones, organismos o unidades, que complementarán esta

labor. La Inteligencia es muy importante e imprescindible para esta labor. Es importante que nos sumemos a los diferentes órganos de inteligencia del estado para lograr los objetivos trazados. Hay que darle todo el soporte político y técnico para ser parte de esta nueva Unidad.

Propondremos crear una Comisión Especial encargada de la Seguridad Ciudadana, que deberá declararse desde el inicio del gobierno en sesión permanente para abordar temas como:

- Fortalecer las unidades de seguridad ciudadana con implementación de cámaras en puntos estratégicos identificados con mayor incidencia criminal para desarticular las organizaciones criminales, contando con la participación coordinada de la policía, la fiscalía y vecinos organizados de la comunidad.
- Consolidar la iniciativa “Barrio Seguro” y diseñar estrategia de prevención de la violencia y el delito que involucre a gobiernos municipales.
- Asegurar que el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (Programa Presupuestal Multisectorial) sea rápidamente diseñado e implementado, con un nivel adecuado de recursos.

Fuentes Bibliográficas

Se sugieren los siguientes documentos para colocar en la sección:

- Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026.
[\(<https://www.planmorado.pe>\)](https://www.planmorado.pe)
- Sagasti, F. "Perú: agenda y estrategia para el siglo 21"
[\(<https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf>\)](https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf)
- Ideario del Partido Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-el-ideario/>)
- El Republicanismo Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/>)
- Partido Morado: Cómo gobernar (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-como-gobernar/>)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
[\(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/)
- Boletines de condiciones de vida 2021 – INEI (<https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/#lista>)
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2020 – INEI
[\(<https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2020-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-inei>\)](https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2020-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-inei)
- Acuerdo Nacional (<https://www.acuerdonacional.pe/>)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
[\(<https://www.oecd.org/>\)](https://www.oecd.org/)